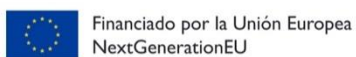




# Plan Digital de Centro

[CEIP JESÚS RUIZ DE LA FUENTE]

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Valoración del centro	6
2.1.1. Dimensión organizativa	6
2.1.1.1. Liderazgo	6
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente	8
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración	8
2.1.2. Dimensión tecnológica	9
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento	9
2.1.3. Dimensión pedagógica	11
2.1.3.1. Contenidos y currículo	11
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje	12
2.1.3.3. Evaluación	15
2.2. Valoración de la competencia digital	16
2.2.1. C.D. Docente	16
3. OBJETIVOS	17
3.1. ÁMBITOS Y OBJETIVOS	18
3.2. OBJETIVOS DE NUESTROS PDC	19
3.3. ÁMBITOS Y OBJETIVOS SELECCIONADOS PARA EL CURSO 22/23:	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
OBJETIVO 3: Herramientas de gestión.	21
OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas	29
OBJETIVO 6: Plan de formación	31
OBJETIVO 7: Competencia Digital del alumnado	34
OBJETIVO 9: Actitud responsable y segura	36
5. EVALUACIÓN	38



# 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jesús Ruiz de la Fuente. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

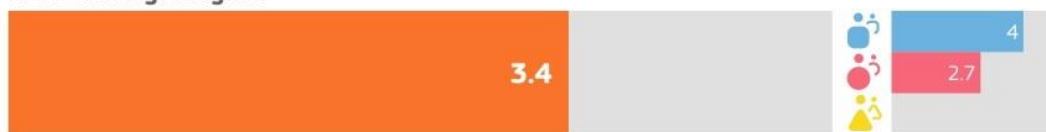
##### 2.1.1.1. Liderazgo

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

Los elementos de la dirección organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y roles de apoyo y colaboración, sentido de la comunidad educativa, entre otros.

**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**



**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**



El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

A tenor de los resultados del curso pasado, nuestro centro tuvo un buen punto de partida como base para la tener un centro totalmente digitalizado con todas las garantías a nivel educativo, con un personal formado y con familias comprometidas con las nuevas tecnologías.

Este año continuamos en la misma línea y mejorando cada vez más nuestra competencia docente, no sólo través de la formación, sino también de la puesta en práctica

En base a los resultados de SELFIE en relación con nuestro centro encontramos un colegio con recursos suficientes para la digitalización del proceso de enseñanza/aprendizaje, en cuanto a la pedagogía específica se cuentan con apoyos y recursos en este sentido y las enseñanzas digitales están totalmente implementadas en el aula. Hay un interés por parte del profesorado en la formación permanente en este sentido. También encontramos en la parte positiva la colaboración de las familias, el apoyo del claustro y el decidido empeño por parte del equipo directivo, y más en concreto

de dirección en poner todos los esfuerzos posibles para conseguir los mejores resultados posibles en este sentido.

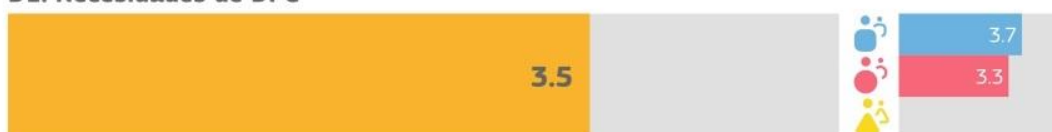
En cuanto a aspectos limitantes, encontramos fundamentalmente la falta de apoyo técnico que tienen que estar llevando a cabo personas con el director cuando la carga de trabajo es, ya de por sí, muy alta y no es su labor solventar todas y cada una de las dificultades derivadas de este proceso tecnológico imparable. La carga que soporta el profesorado motivado por faltar recursos humanos en el centro es un factor limitante ya que no dispone del tiempo requerido muchas veces para preparar el material de la mejor forma posible.

Aunque ha aparecido la figura del técnico del CAU para dar soporte informático a los centros, no es suficiente, ya que desempeña su labor en muchos centros simultáneamente. Se requiere una persona fija en cada centro para dedicarse a estos aspectos.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

#### D1. Necesidades de DPC



#### D2. Participación en el DPC



#### D3. Intercambio de experiencias



El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados académicos.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración



Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

#### B1. Evaluación del progreso



#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



A tenor de los resultados deberíamos buscar una forma en la que evaluar de forma lo más objetiva posible los resultados que los nuevos sistemas de enseñanza están generando con los procesos de digitalización.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

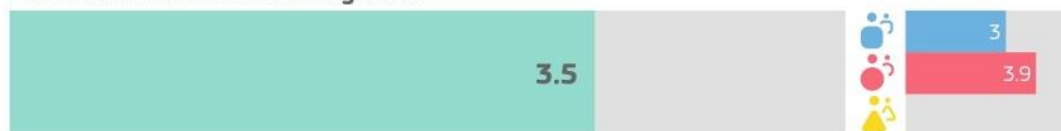


El centro cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico) que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. El punto débil es la asistencia técnica que, cada vez es más necesaria con la cantidad de recursos informáticos que se manejan.

## 2.1.3. Dimensión pedagógica

### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

**E1. Recursos educativos en línea****E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

El centro educativo da un uso adecuado a las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de sus prácticas. A mejorar la creación de recursos digitales y entornos virtuales por parte de todo el profesorado, aunque el punto de partida es sin duda bueno.

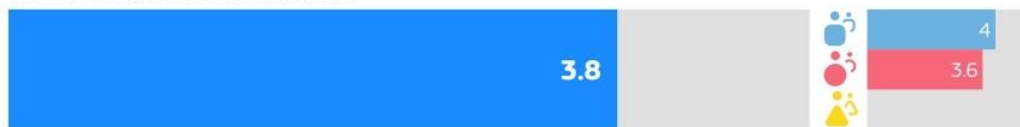
### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



El centro implementa en el aula las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas educativas. Los resultados dicen que faltaría mejorar los proyectos interdisciplinarios.

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

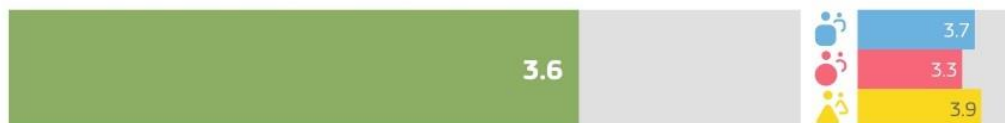
**H1. Comportamiento seguro**



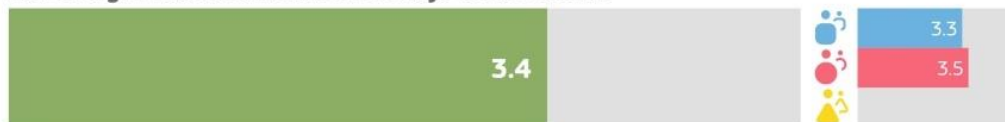
**H3. Comportamiento responsable**



**H4. Verificar la calidad de la información**



**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



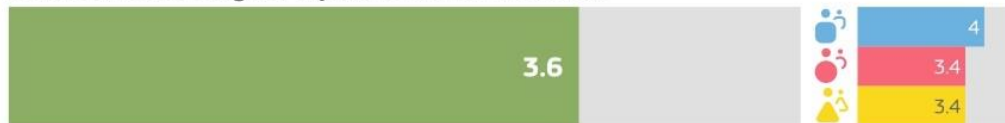
**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



**H13. Resolver problemas técnicos**



Mejorar algunas destrezas como la codificación o programación, así como otra vez la resolución de problemas técnicos son puntos a mejorar. Estamos concienciados de la importancia de un comportamiento seguro y responsable, y así lo trasmitimos a nuestros alumnos en cuanto al uso de recursos tecnológicos en internet.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



A la vista del gráfico sería interesante mejorar la evaluación, tanto la propia autoevaluación como las capacidades que desarrollan los alumnos fuera del centro y que haya una retroalimentación adecuada, así como *feedback* de todo lo desarrollado por el alumno, ya sea en el centro como fuera de él.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

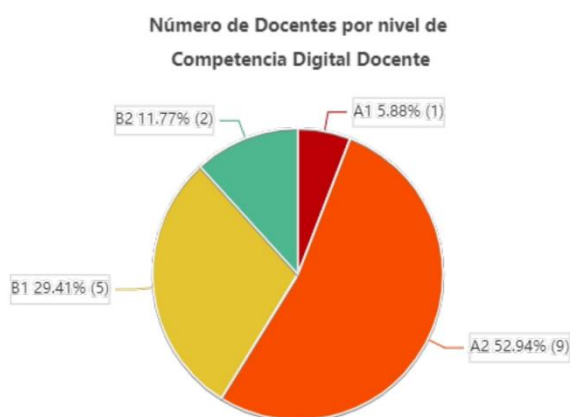


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

CURSO 21/22



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

CURSO 22/23

Observando y comparando el gráfico del curso pasado con el actual, se puede comprobar la mejoría en competencia digital del profesorado del claustro.



# 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

### 3.1. ÁMBITOS Y OBJETIVOS

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la consejería competente en materia de educación, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital Docente	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la Lomloe.
Uso responsable	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Brecha digital y gestión de dispositivos	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital.
Metodología	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

## 3.2. OBJETIVOS DE NUESTROS PDC

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

### 3.3. ÁMBITOS Y OBJETIVOS SELECCIONADOS PARA EL CURSO 22/23:

ÁMBITOS	OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS
Herramientas de gestión	Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión de experiencias y prácticas	Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
Competencia Digital Docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
Uso responsable	Promover un uso responsable de los dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado

Durante este curso 2022/2023 vamos a trabajar más específicamente los siguientes objetivos:

**Objetivo 3:** Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**Objetivo 4:** Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

**Objetivo 6:** Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

**Objetivo 7:** Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

**Objetivo 9:** Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

### OBJETIVO 3: Herramientas de gestión.

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

POTENCIAR EL USO DE EDUCAMOS CLM	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Redactar una guía de utilización de redes en el centro antes para presentar al claustro en los primeros días de curso. Informar al Claustro de la Guía de uso de redes. Elaborar un catálogo de utilidades en la plataforma Educamos CLM (controles, tareas y trabajos, ausencias, etc.)
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborar con el Equipo Directivo en la redacción de la guía. Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de una propuesta de actuaciones a realizar por parte de todo el profesorado. Realizar la primera semana de curso un taller sobre los medios digitales en el centro.
<b>Profesorado</b>	Asistir al taller de medios digitales celebrado al que asistirá el coordinador de formación la primera semana de septiembre. Realizar las comunicaciones siguiendo la Guía de uso de redes del centro. (Tutores) Enviar a las familias guías de uso de EducamosCLM. en los primeros días del curso. Hacer uso de las utilidades acordadas por el Claustro, extraídas de la propuesta elaborada por el E. Directivo y el/la Coordinador/a de Formación a lo largo del curso escolar.

<b>Familias</b>	Comunicarse durante el curso con el centro a través de EducamosCLM. Establecer como vía de comunicación preferente las comunicaciones de la plataforma Educamos CLM		
<b>Recursos</b>			
Guía de uso de redes del centro. Recomendaciones de uso de redes de la Junta.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	El equipo directivo ha elaborado la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro. El equipo directivo ha informado al claustro del contenido de la guía de uso de redes en la primera reunión del año. Todas las comunicaciones oficiales (convocatorias de reunión, etc.) se realizan conforme a lo estipulado en las NCOF, a través de la mensajería de la Plataforma a lo largo del curso. El equipo directivo junto con el coordinador de formación ha elaborado un catálogo de utilidades en la plataforma antes del primer mes de curso.	
	<b>Coordinador/a de Formación</b>	El coordinador de formación ha colaborado con el equipo directivo para elaborar la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro. El coordinador de formación ha realizado el taller sobre uso de medios digitales en centro durante la primera semana de curso.	
	<b>Profesorado</b>	La totalidad del claustro ha asistido al taller de medios digitales realizado por el coordinador de formación la primera semana de curso. Todas las tutorías han hecho uso de las comunicaciones de mensajería de la plataforma como medio de comunicación habitual durante el curso. Todo el profesorado ha registrado los controles y las notas de los mismos en la Plataforma a lo largo del curso Como objetivo la publicación de calificaciones se realiza a través de la Plataforma Educamos CLM. Explicar el uso de la plataforma y todas sus utilidades para el alumnado de 5º y 6º, los tutores o tutoras como responsables.	

	Alumnado	Proporcionar al alumnado del último Ciclo de E. Primaria, las claves de acceso a la plataforma Educamos CLM, como vía de comunicación preferente. El 100% del alumnado del último ciclo de primaria dispone de las claves de acceso y un porcentaje alto, entre 60% y 80% utiliza la plataforma para la consulta de calificaciones.
	Familias	Al menos el 60% de las familias se ha comunicado con el centro a través de EducamosCLM. La consulta de calificaciones e informes, se ha realizado a través de la Plataforma a lo largo del curso Entre el 80-90% de las familias han recibido la información enviada por los tutores sobre el uso de EducamosCLM. Notifican adecuadamente las ausencias del alumnado a través de la plataforma a lo largo del curso.
<b>Instrumentos</b>	Lista de control PDC Herramientas de EducamosCLM	

- b) Potenciar el uso de Microsoft TEAMS para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. Creación de una estructura de centro donde alojar debidamente toda la documentación.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

<b>POTENCIAR EL USO DE MICROSOFT TEAMS</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo Directivo</b>	Garantizar y comprobar el acceso de todo el profesorado del centro a la herramienta Microsoft TEAMS.  Elaborar y publicar las propuestas de documentos del centro, para el trabajo colaborativo por parte de todo el profesorado a lo largo del curso
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborar con el E. Directivo en el diseño de la estructura del Equipo del centro a principio de curso

<b>Profesorado</b>	<p>Concreción de las actuaciones previstas en la PGA del curso.          Participar a través de aportaciones a las propuestas de documentos compartidas por el Equipo Directivo.          Almacenar las Actas de reunión de los Ciclos Educativos justo después de su celebración</p>		
<b>Alumnado</b>	<p>Participación, del alumnado de los niveles superiores, en los espacios/documentos creados por el profesorado para tal fin a lo largo del curso</p>		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Microsoft TEAMS, Office 365			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	<p>Existe una carpeta de documentos compartidos por cada uno de los niveles del centro, además de otra para el Equipo de Orientación y Apoyo.          Existe un Equipo/Canal exclusivo del Equipo Directivo donde almacenar los Libros de Actas y otros documentos de gestión de centro.          Existe una carpeta donde se recogen los Documentos Programáticos del centro, de acceso para todo el profesorado.          Se han dado instrucciones para el almacenamiento de las Actas de las sesiones de Ciclo en las sesiones previas organizadas por el coordinador de formación.</p>	
	<b>Coordinador/a de Formación</b>	<p>Participa el/la Coordinador/a en la gestión de los distintos equipos TEAMS.</p>	
	<b>Profesorado</b>	<p>Todos los profesores participan en el análisis de los documentos programáticos del centro de forma colaborativa a través de TEAMS          Todo el profesorado participa en la concreción de los aspectos relativos a su Ciclo recogidos en la PGA del curso (concretar excursiones, salidas...)          Todos los profesores subirán las Actas de reunión del equipo de Ciclo correspondiente sin dilatarse mucho en el tiempo una vez hechas las reuniones</p>	



	Alumnado	El 60%-80% del alumnado ha participado de forma activa colaborando cuando se le ha solicitado.
	Familias	
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Estadísticas de uso de la herramienta, actas de reuniones, equipo de Teams	

- c) Digitalizar y difundir en la NUBE, todos los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, para que los pueda conocer, consultar y se fomente su participación. Publicar y publicitar el repositorio donde se alojan.

<b>DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Elaborar un repositorio en la nube con los documentos programáticos del centro durante el curso. Compartir con el resto de la Comunidad Educativa los documentos Programáticos del centro: P.E., P.G.A., Memoria Final, N.C.O.F. Plan de Convivencia, etc. Informar, a través de la mensajería preferente (Educamos CLM) de las novedades que se produzcan en lo relativo a nuevas publicaciones durante el curso Habilitar la página web del centro para la difusión
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborar con el Equipo Directivo en la gestión de este repositorio y la compartición de contenidos a lo largo del curso
<b>Profesorado</b>	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.
<b>Alumnado</b>	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.
<b>Familias</b>	Conocer la ubicación y Consulta de los documentos programáticos del centro.
<b>Otros</b>	
<b>Recursos</b>	
Microsoft TEAMS, One Drive, Educamos CLM...	
<b>Temporalización</b>	

<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	Los documentos programáticos del centro están a disposición de toda la Comunidad Educativa. Se informará, a través de Educamos CLM, del contenido del repositorio y las nuevas publicaciones.	
	<b>Coordinador/a de Formación</b>	Actualización, a lo largo del curso, del contenido del repositorio.	
	<b>Profesorado</b>	Participar en la revisión de los documentos programáticos	
	<b>Alumnado</b>	Tiene acceso a consultar los documentos del centro, por ejemplo, a la relación de actividades planificadas.	
	<b>Familias</b>	Tiene acceso a consultar los documentos del centro, por ejemplo, a la relación de actividades planificadas.	
	<b>Otros</b>		
<b>Instrumentos</b>	Registro de visitas. Aportaciones realizadas.		

d)

- d) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

<b>FORMACIÓN DEL PROFESORADO y las familias</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	Recoger las necesidades de formación en Competencia Digital propuestas por el claustro a principio de curso e incluirlas en la PGA del curso
<b>Coordinador de formación</b>	Transmitir cualquier iniciativa formativa relacionada con el uso de entornos digitales de aprendizaje al profesorado del centro, ya sea procedente del CRFP o de cualquier otra institución.

<b>Profesorado</b>	Participar en las acciones formativas sobre aspectos de digitalización del centro. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las formaciones en su práctica diaria, tanto en digitalización como cualquier otro ámbito.		
<b>Alumnado</b>	Participar de las iniciativas propuestas por el profesorado. Conocer y manejar las diferentes herramientas digitales, especialmente en el 2º y 3º ciclo que llevan programa Carmenta.		
<b>Familias</b>	Colaborar con el profesorado en la realización de actividades de formación sobre aspectos de digitalización del centro. Conocer y manejar las diferentes herramientas digitales en uso.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Guías de uso de la plataforma Educamos CLM. Equipo Directivo. Coordinador/a de Formación.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	La PGA del curso recoge aspectos relativos a la formación del profesorado. Se ha informado puntualmente al profesorado de las acciones formativas disponibles. Se ha realizado algún curso formativo para las familias. Educamos CLM (avisos, mensajería, comunicaciones, consulta de calificaciones...) ¿Quién o quiénes? ¿Se presta apoyo al profesorado? ¿Es suficiente?	
	<b>Coordinador/a de Formación</b>	¿Colabora con el Equipo Directivo en el diseño de actuaciones con las familias? Ha realizado alguna actuación formativa con las familias.	
	<b>Profesorado</b>	El 100% del profesorado participa de las actuaciones diseñadas y anima a las familias.	
	<b>Alumnado</b>	El alumnado es cada vez más competente y autónomo en cuestiones de digitalización	
	<b>Familias</b>	Entre un 60 y 80% de las familias acuden a las sesiones formativas.	
	<b>Otros</b>		

<b>Instrumentos</b>	Valoración de la utilidad de la formación.
---------------------	--

e)

## OBJETIVO 4: Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través del mantenimiento y uso del muro del centro en FACEBOOK y de la utilización de PADLET o la creación de una cuenta de INSTAGRAM de centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y el aula, fomentando la participación de alumnado y familias.

REDES SOCIALES E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	<p>Mantener actualizado el muro en FACEBOOK del centro con asiduidad o cuando haya actividades que lo merezcan de manera lo más rápida posible</p> <p>Animar al profesorado a la publicación de experiencias y tareas colaborativas</p> <p>Crear una cuenta de INSTAGRAM de centro.</p> <p>Poner en funcionamiento la página web del centro.</p> <p>Elaborar, difundir y usar un documento sobre el uso responsable y seguro de las redes puesto a disposición a principio de curso.</p>		
<b>Coordinador de formación</b>	<p>Coordinar y asesorar en la creación de Padlet</p> <p>Interconectar los diferentes PADLET del profesorado, al menos por ciclos, creando una estructura de centro.</p>		
<b>Profesorado</b>	<p>Participar en el desarrollo y mantenimiento de los PADLET de cada grupo o área a lo largo del curso.</p> <p>Solicitar y valorar las aportaciones del alumnado en los diferentes PADLET.</p>		
<b>Alumnado</b>	<p>Colaborar en la creación de contenidos para los PADLET de grupo y/o área respetando las normas acordadas.</p>		
<b>Familias</b>	<p>Apoyar al centro en la labor de difusión de las publicaciones, con especial atención a la política de protección de datos.</p>		
<b>Otros</b>			
Recursos			
FACEBOOK, PADLET, INSTAGRAM, PÁGINA WEB			
Temporalización			
<b>Fecha inicio:</b>	01-09-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
Evaluación			

<b>Indicadores de logro</b>	Equipo Directivo	El muro de facebook está permanentemente actualizado. Se ha creado una cuenta de centro en INSTAGRAM. Vincular ambas cuentas para ser más operativos en las publicaciones.
	Coordinador/a de Formación	Vincular los padlets del profesorado con la página web del centro
	Profesorado	Al menos, el 80% del profesorado dispone de un PADLET de grupo o de área.
	Alumnado	Participa entre el 80% aproximadamente en los PADLET con aportaciones en diferentes formatos (audio, texto, vídeo...). Interviene siempre conforme a las normas de uso acordadas
	Familias	Muestran participación en el FACEBOOK del centro. Respetan la Protección de Datos en sus publicaciones. Son respetuos@s y denuncian cualquier abuso que se produzca en las redes del centro.
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Análisis de las publicaciones. Respuestas y reacciones a las publicaciones. Incremento de seguidores en redes.	

b)

## OBJETIVO 6: Plan de formación

a) Continuar con el plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Promover, garantizar y facilitar la formación del profesorado		
<b>Coordinador de formación</b>	Llevar a cabo el plan de formación del centro. Diseñar calendario, realizar las sesiones presenciales, resolver dudas y evaluar las tareas del curso de competencia digital. Asesorar y guiar al profesorado en su formación digital. Favorecer la autonomía y la posibilidad de sacar provecho de los recursos del centro.		
<b>Profesorado</b>	Participar en las actividades propuestas Colaborar con el coordinador de formación en las tareas que lo requieran Compartir experiencias con sus compañeros Poner en práctica los conocimientos adquiridos recogiendo evidencias y realizando un análisis de las mismas para ver cómo mejorar. Continuar con la formación Carmenta		
<b>Alumnado</b>	Participar en las tareas digitales propuestas		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
Recursos			
CRFP, TEAMS, Entorno colaborativo CLM, otros propios propuesto por el coordinador			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/06/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	Incluir en la memoria de centro los logros alcanzados por el claustro en esta materia	

	Coordinador/a de Formación	Revisar y valorar el trabajo de los participantes Recoger información final
	Profesorado	Realizar cuestionario al finalizar la formación Autoevaluación de su aprendizaje
	Alumnado	Valorar su experiencia en cuanto al trabajo digital propuesto Comparar su rendimiento académico con el uso, o no de las tecnologías.
	Familias	
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Rúbricas CRFP, Cuestionarios, Recogida de evidencias, Observación	

b) Continuar nuestra participación en el Proyecto CARMENTA, promovido por la Administración Educativa, con la incorporación de 3º y 5º.

PROYECTO CARMENTA	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	<p>Coordinar todos los aspectos relativos al Proyecto Carmenta a lo largo del curso</p> <p>Formar a las tutoras Carmenta en la preparación de las tablets, incorporando las credenciales facilitadas por la Administración a principios de septiembre</p> <p>Crear la figura de coordinación del Proyecto Carmenta</p> <p>Diseñar la evaluación del Proyecto en colaboración con las tutoras Carmenta y el/la Coordinador/a de Formación.</p> <p>Realizar un seguimiento trimestral del mismo.</p> <p>Prestar apoyo técnico y didáctico al profesorado en el desarrollo del Proyecto durante el curso.</p>
<b>Coordinador de formación</b>	<p>Colaborar con el Equipo Directivo en la formación del profesorado y la evaluación del Proyecto a lo largo del curso</p> <p>Prestar apoyo técnico y didáctico al profesorado en el desarrollo del Proyecto en la medida de sus posibilidades a lo largo de curso.</p> <p>Participar en el seguimiento con el resto del profesorado implicado.</p>



<b>Profesorado</b>	<p>Participar en todas las acciones formativas relacionadas con el Proyecto Carmenta.</p> <p>Seleccionar los materiales digitales a emplear en el aula entre septiembre y octubre.</p> <p>Desarrollar actuaciones relativas al fomento del uso de tecnologías digitales.</p> <p>Actualizar la programaciones didácticas.</p>		
<b>Alumnado</b>	<p>Los alumnos de 3º a 6º Participan en el proyecto respetando las normas de aula en lo relativo al uso de tablets y licencias digitales.</p> <p>Realizar el seguimiento trimestral de su grupo Carmenta.</p> <p>Participar en la evaluación final.</p>		
<b>Familias</b>	<p>Mantener la comunicación con los/as tutores/as del grupo y participar de la evaluación del Proyecto.</p>		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Tablets y licencias digitales. Servicio Técnico SIGUE, CAU,			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01-09-2022	<b>Fecha fin:</b>	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>Equipo Directivo</b>	<p>Se ha realizado una sesión de formación, al inicio de curso, con las tutoras del Proyecto Carmenta.</p> <p>Las actuaciones figuran contempladas en la PGA del curso.</p> <p>Existe un formulario de evaluación acordado por todos los participantes en el Proyecto, para cada uno de los actores: familias, profesorado y alumnado.</p>	
	<b>Coord. Formación</b>	Realizar los tres niveles de formación Carmenta propuesto por el CRFP	
	<b>Profesorado</b>	Las PPDD reflejan actuaciones para el trabajo digital con el alumnado.	
	<b>Alumnado</b>	El 80% del alumnado realiza una evaluación positiva del desarrollo del Proyecto.	
	<b>Familias</b>	La mayoría de las familias realizan una evaluación positiva del desarrollo del Proyecto.	
<b>Otros</b>			
<b>Instrumentos</b>	Encuesta Forms, Memoria Final.		

## OBJETIVO 7: Competencia Digital del alumnado

- a) Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de calidad el alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Elaborar un mapa digital de centro, donde se incluyan los dispositivos, los contenidos y la tipología de actividades por cursos o niveles durante el primer trimestre Garantizar y programar sesiones de coordinación entre el profesorado de los distintos ciclos y el coordinador digital
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborar en la elaboración del mapa digital del centro. Ayudar al profesorado en cualquier dificultad encontrada en poner en práctica la digitalización en su aula
<b>Profesorado</b>	Favorecer la participación del alumnado en la digitalización Presentar actividades que aumenten la motivación y la curiosidad por el aprendizaje. Generar conocimientos y habilidades para la búsqueda y el manejo de la información, que permiten la creación de contenidos mediante los contextos y las herramientas propias de la tecnología
<b>Alumnado</b>	Buscar y seleccionar datos, reconocer fuentes fiables, contrastar la información, destacar aquella que es relevante... Interaccionar mediante las nuevas tecnologías, compartir la información y participar en las actividades propuestas Desarrollar contenidos, combinar los recursos aprendidos, entender cómo se aplican los derechos de autor y las licencias, etc. Conocer los riesgos y amenazas de la red y manejar las diferentes medidas de seguridad. Identificar posibles problemas técnicos sencillos y resolverlos de forma autónoma (no conexión a la red, vinculación con otra cuenta, etc)
<b>Familias</b>	Participar, ayudar y guiar a sus hijos en el proceso de digitalización. Asistir y formarse en todo lo relacionado con seguridad digital.
<b>Otros</b>	
Recursos	
Panel digital, tablets, Internet	

Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	30/06/2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Reflejar en la memoria anual el grado de participación del alumnado, así como sus logros en cuanto a competencia digital.
	Coordinador/a de Formación	Colaborar con el equipo directivo en el desarrollo y evaluación del plan de digitalización
	Profesorado	Evaluar la competencia digital del alumnado sin confundirla con su adquisición de contenidos en determinadas áreas Creación de rúbricas y tablas de observación o diarios de clase
	Alumnado	Realizar una autoevaluación al finalizar cada trimestre Valorar y poner en práctica las posibilidades que le ofrece el acceso a la digitalización
	Familias	Velar por la seguridad de sus hijos en el proceso de digitalización
	Otros	
Instrumentos	LOMLOE, PDC	

i.

## OBJETIVO 9: Actitud responsable y segura

a) Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet

ACTITUD RESPONSABLE Y SEGURA			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	<p>Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos</p> <p>Regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.</p> <p>Realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.</p> <p>Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p> <p>Proporcionar al alumnado su correo electrónico institucional.</p>		
<b>Coordinador de formación</b>	<p>Informar al profesorado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p>		
<b>Profesorado</b>	<p>Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.</p> <p>Respetar la autoría de contenidos y herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital de forma trimestral.</p>		
<b>Alumnado</b>	<p>Respetar la autoría de contenidos utilizados</p> <p>Utilizar el correo institucional</p>		
<b>Familias</b>	<p>Realizar un seguimiento en el uso de los dispositivos de sus hijos</p> <p>Instalar los controles parentales necesarios en los dispositivos</p>		
<b>Otros</b>	<p>Entorno seguro de Microsoft</p>		
Recursos			
Administración Educativa. Repositorios de otras entidades			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
Evaluación			

<b>Indicadores de logro</b>	Equipo Directivo	Modificación de las NOFC
	Coordinador/a de Formación	Colaborar con el equipo directivo en la revisión y modificación de las NCOF
	Profesorado	Colaborar en la revisión y modificación de las NCOF
	Alumnado	Realizar un uso correcto de los dispositivos Conocer los peligros asociados a la digitalización Realizar un uso responsable de la misma
	Familias	Acompañar a sus hijos y a la comunidad educativa en el cambio hacia la digitalización.
	Otros	
<b>Instrumentos</b>		

# 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Todos estos aspectos serán detallados en la memoria anual del centro.